

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

FRANQUEO

CONCERTADO

Consultorio-Clínica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÁ

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

CONSULTA

Enfermedades de la vista, garganta, nariz y cirugía general, á cargo del **Dr. García Cappa**, del Hospital de la Cuesta y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.

de 3 á 4, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del **Dr. Fernández Criado**, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días, de 2 á 4.

Atocha, 66, 1.º

Platano interrumpido.

La sesión de anoche fué interesante en la historia municipal; dentro y fuera del salón se hicieron declaraciones en otro pueblo hubieran sido de importancia suma: en Toledo, no.

¿Prueba? ¿Cuál más evidente que la que nos dió algún concejal cuando hablaban de agitadores, porque observaba la presencia en el público de ciento á doscientas personas? Ya ve el pueblo lo acostumbrados que estarán á ver llenas las salas públicas, que cuando advierten una presencia de pacíficos vecinos, acaso en su mayoría interesados particularmente en el asunto de los que se vayan á traspasar piensan que para que aquella centena se reúna allí ha sido necesaria una presencia de agitadores.

¿Nosotros no nos puede alcanzar la sesión indeterminada que anoche se celebró en pública sesión, pues fué asunto que consideramos de tal importancia, que nos abstuvimos de crear atmósfera de particular; porque tenemos conciencia de nuestros actos, y sabemos que no conviene por los derroteros que más nos conviene, sin necesidad de consejos que nunca solicitamos.

Ya vieron anoche ese puñado de toledanos lo distinto que resulta un acto de aquella naturaleza, presenciado por el pueblo, siquiera fuera por una exigua representación, á cuando sólo le intervinieron una docena de personas, y los discursos escasos que para el público hay que hacer.

No quisieramos hacernos eco de palabras que un concejal decía en voz tan alta que se dejaron oír dentro y fuera del edificio, pero por eso, porque se oyeron oír clara y terminantemente, no

podemos rehusar el recoger algunas de ellas, aunque no hagamos comentarios por nuestra cuenta.

En el intervalo de tiempo que medió de una sesión á otra, salió al vestíbulo un señor concejal y entabló discusión con algunos de los concurrentes, cuya discusión dió origen á que dijera que «él no comía en aquella casa, lo mismo que les ocurría á otros compañeros; que él votaba siempre lo que su conciencia le dictaba, ó lo que estaba ya acordado, y que no volvería á pisar el Ayuntamiento».

En una palabra, que el pueblo debe aprender en esto mucho, y, sobre todo, la eficacia que tiene su presencia en el acto de las sesiones.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han solicitado se les incluya en la lista de aspirantes á interinidades, para desempeñar escuelas nacionales vacantes en esta provincia, los maestros D. Marcelino Molero y Borrell, D. Ricardo Miguel y Fernández y D. Julián Cabello y Cabello; y las maestras D.ª Manuela de Luelmo y Fernández y D.ª Capitolina Diñeiro Amigo.

El maestro de la escuela nacional de niños de Turleque, D. Alejo García Hernández, ha solicitado del Rectorado de Zaragoza escuelas agregadas al concurso de traslado anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del 9 del actual, y D. Claudio Bravo y Serrano, maestro de la de Puebla de Almoradiel, ha solicitado del Rectorado de Madrid escuelas por concurso de traslado anunciadas en mencionada *Gaceta*, habiendo modificado la petición que tenía hecha anteriormente.

D. Eldiberto de Ipola ha participado á la Superioridad que los motivos de no posesionarse de una escuela nacional de niños de Dosbarrios, para la que fué nombrado interinamente, fueron el encontrarse enfermo en Torrijos, según ha justificado con certificación facultativa.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Contaduría.

Distribución de fondos que para el próximo mes de Noviembre forma la Contaduría de fondos provinciales, con arreglo á lo prevenido en la Ley de 29 de Agosto de 1882, reales decretos de 23 de Diciembre de 1902 y 25 de Agosto de 1903, y real orden de 28 de Enero de 1903.

Dicha distribución fué aprobada por la Comisión provincial en sesión del día 14 próximo pasado.

Sección primera.—*Gastos obligatorios de pagos inmediatos.*—Personal de todas las dependencias de la Diputación, 17.124,50 pesetas. Obligaciones y contratos, deudas, censos, pensiones y demás cargas, 208,33 pesetas. Personal y material de Instrucción pública oficial, 7.147,91 pesetas. Personal, material y sostenimiento de las prisiones correccionales, 4.443,36 pesetas. Material y sostenimiento de los Establecimientos de Beneficencia, 31.943,41 pesetas. Suscripción á la *Gaceta de Madrid* y efectos timbrados, 120 pesetas.

Sección segunda.—*Gastos obligatorios de pago diferible.*—Representación de la presidencia y dietas de los vocales de la Comisión provincial, 1.208 pesetas. Material de Secretaría, Contaduría, sección de cuentas y demás dependencias de la Diputación, 1.005 pesetas. Idem de quintas y elecciones, 1.083,33 pesetas.

Sección tercera.—*Gastos voluntarios.*—Obras diversas, 106,45 pesetas.

Total, 64.390,29.

En defensa de Toledo.

Al margen de un informe.

Generalmente, fundase el arte en la obra de la naturaleza.—Continuación.

¿Podría romper el hombre la escala establecida en el orden natural, bien continuándola hacia arriba, ó bien hacia abajo? Pues qué ¿no reñían los pequeños hermanos, apenas venidos al mundo, por el alimento que, pródiga, solicita y cariñosa siempre, les daba á mamar su madre con sus pechos repletos? Más tarde ¿no admiraban entre sí esos mismos hermanos á los más ágiles, á los más intrépidos y á los más fuertes? ¿No eran éstos preferidos de las hembras? Y los débiles ¿no recurrían entonces al engaño, á la traición y al número, para derribarlos?

¿No robáronse luego sus mujeres, ni se incendiaron ó demolieron sus viviendas, y no se disputaron encarnizadamente su posesión, otras veces? ¿Hubo, pues,

respeto para lo mío y lo tuyo, individualmente edificado ó adquirido, ni aun agrupado en colectividad?

La carencia de medios de vida y el hábito de las cacerías contra los animales, ¿no les arrojó unos contra otros, decretando las primeras guerras fratricidas y, por tanto, el despojo y la muerte, á veces sólo autorizada por la envidia del bien ajeno? Y la vida salvajemente instintiva, ¿no se abrió paso por ese camino de sangre y devastación? En tales choques, ¿no acrecentaba la muerte, con implacable ferocidad, los odios de los hombres? Los más crueles, ¿no eran elevados á la categoría de héroes por los cómplices de sus fechorías? Al caer en la pelea el jefe proclamado por su valor y su fuerza, ¿no fué inhumado su cuerpo con gran pompa, ni conservada su tumba, para recordar los beneficios aportados á la horda que capitaneaba? Y apenas cercenados del núcleo la cabeza y el brazo ejecutor, ¿no brotaban otros con más fuerza, anhelando superar á sus antecesores en el mando y en la destrucción?

El desamparo de las viudas y los niños, ¿no despertó los instintos de solidaridad de la especie, ni le hizo al hombre palpar hacia los suyos los primeros sentimientos generosos en favor de los desvalidos, de las pequeñas crias? ¿No infundieron en ellas, para cobrarse más tarde, el odio al enemigo que causó la muerte de sus padres, ya fuese animal ó persona?

Si fué natural la muerte, ¿qué pensaron del cuerpo inmóvil, más frío que el hielo? ¿Qué del calor aquel que le animó antes, encendiendo la sangre de sus venas? ¿Qué de la voluntad que ponía en movimiento sus músculos y sus huesos? ¿Por qué no miraba? ¿Por qué no hablaba? ¿Por qué no oía ni reía como otras veces? ¿Qué le faltaba entonces? ¿El calor? Y ¿sería suficiente el del sol para restituírsele? La esencia que lo animara, ¿á donde fué? ¿Al aire? ¿Convirtiéndose en humo? ¿En vapor, como el espíritu del lago, para subir á la altura? Y aquella impalpable esencia que le abandonó, ¿volvería á buscar el cuerpo que la contuvo? La naturaleza humana, ¿era un compuesto de materia y espíritu? ¿Era inmortal éste?

¿Acaso no perduraban las piedras y los grandes árboles sin moverse de su sitio, contemplando, incólumes, el paso de unas y otras generaciones? Algunos animales, ¿no se dormían, permaneciendo así largo espacio de tiempo? El miserable gusano que por el suelo se arrastraba, ¿no se trasformó en mariposa ligera y sutil, después de encerrarse en un caparazón, como en una tumba, durante el invierno? ¿Era un sueño prolongado la muerte? ¿Un misterio impenetrable? Si el alma habitó el cuerpo, ¿tornaría luego á su primitiva morada? ¿Quedaba otra solución que conservarlo, siempre dispuesto en apropiada forma? Si las piedras persistían más que los árboles, ¿cómo no encerrar los cuerpos inanimados en el corazón de las piedras mismas, para que allí esperasen el regreso del espíritu? Entonces ¿no fué necesario el culto á la muerte, como el culto al sol, ó sea á la vida fieramente ardorosa y fecunda? Estos dos principios, contenidos en la humana naturaleza, ¿no son, en lucha constante, los que constituyen la persistencia de forma y la reproducción contra la muerte?

Ante todo ello, ¿no vemos á los hombres mover grandes masas de piedras y edificar el dolmen, primer monumento artificial de carácter religioso y funerario? Sobre las altas cumbres, en plena naturaleza, bajo los pies los bosques y los valles surcados por caudalosos rios y sobre las cabezas el infinito espacio del cielo azul incendiado por los blancos rayos del sol naciente, ¿no le adoraron con fervor sobre el tosco altar megalítico, entonando además el canto fúnebre, doloroso alarido desgarrador y salvaje, por la desintegración de la especie?

También en los feraces bosques que invadieron la alturas, abriendo la tierra con sus raíces y á veces embutiendo sus ramas para echar nuevas garras y retoñar, rindieron los hombres en la floresta culto espléndido á sus amigos los árboles. Ellos les acogieron en sus troncos huecos; les defendieron de los animales mayores con el valladar de sus troncos próximos; les cobijaron entre sus ramas con sus verdes hojas; les encantaron con los colores de sus flores; les embriagaron con sus aromas; les adormecieron con el arrullo de sus móviles hojas; les alimentaron con sus prodigios y sazonados frutos. Padre del hombre fué el árbol. ¿Qué de extraño tenía que le adorase por agradecimiento y que el espíritu del bosque despertara su imaginación infantil y le obligase á rendirle culto? ¿No lo hacía también, por temor, con los fenómenos naturales? Los primeros, ¿no son los elementos que contribuyen al desarrollo de la vida orgánica? ¿No son los segundos los contrarios á veces? Y ¿qué mejor camino que estar bien con todos?

Felipe Ayala

AYUNTAMIENTO

La sesiones de anoche.

En segunda convocatoria se celebraron anoche las sesiones anunciadas para el lunes y que previamente teníamos dicho.

En ambas fueron tratados asuntos de suma importancia, y esto hizo que anotásemos en el historial, que de los actos del Ayuntamiento llevamos, el que anoche fué una de esas en que se pone cuidado á las cuestiones.

El público también realizó con su presencia un acto de intervención, que á diario debía hacer, siempre que tuvieran lugar las sesiones municipales.

La de Asociados.

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Ledesma, con asistencia de buen número de concejales y la de los asociados Sres. Fernández, López, Cabezas, Martín Maestro, Cebriá y Veguía, á las siete próximamente dió comienzo el acto.

Es aprobada el acta de la anterior sesión, y se da paso á los asuntos consignados en la

ORDEN DEL DÍA

Nuevo proyecto para la contratación del servicio de alumbrado por medio de concurso, que, sin el menor entorpecimiento, es aprobado.

Nuevo presupuesto también para la terminación del mercado, en pública subasta.

El alcalde, antes que la Secretaría diera lectura á los autos, manifiesta: que toda vez que en un periódico local, y bajo el epígrafe *Cosas de Toledo*, se ha hablado de este asunto, apuntando que en el mismo se había cometido una irregularidad de procedimiento, ó

al menos así se desprendía del texto del aludido artículo, y como quiera que se trataba de un periódico de gran circulación, en evitación de torcidas interpretaciones á la verdadera esencia del asunto, entendía que debía ser leído previamente el anuncio del *Boletín Oficial*, en el que se dice que el presupuesto que iba á ser objeto de debate, estaba expuesto en la Secretaría para oír reclamaciones.

El secretario cumple la orden de la presidencia, y después de acabar la lectura de documentos, el Sr. Muro hace uso de la palabra.

Comienza por decir que ha de explicar á los señores asociados el por qué se opuso á la aprobación del proyecto en la sesión municipal última. Repite lo dicho en aquella sesión, y de cuyas manifestaciones ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El Sr. Ortiz, *peón de confianza* de la gestión de la Alcaldía y de todos aquellos asuntos que afectan al orden hacendista del Municipio, vuelve igualmente á reproducir lo que la pasada semana dijo al Ayuntamiento, y combate el parecer del Sr. Muro.

El asociado Sr. Cabezas, en breves párrafos, muéstrase partidario de la realización de las obras del mercado, y la presidencia, considerando *suficientemente* discutido el asunto, le somete á votación, siendo aprobado el presupuesto con el voto en contra del Sr. Muro.

Condiciones para la contratación del servicio de limpieza pública.

También este asunto dió bastante juego en la sesión de anoche.

El Sr. Muro, como en el asunto pasado, expone las razones que le asistieron para votar en contra en la última sesión municipal.

El Sr. Ortiz, vuelve á tirar el *capete*, rebatiendo á su compañero.

Entre los dos se consumen los correspondientes turnos; el Sr. Cabezas, también hace uso de la palabra, que para nada sus manifestaciones hacen luz en el asunto, y sometido éste á votación, es aprobado el informe de la Comisión y condiciones para la contratación del servicio de limpieza pública, tal y como lo hizo el Ayuntamiento, con el voto en contra de los Sres. Muro, Villarreal y asociado Sr. Fernández.

La presidencia dirige á los asistentes la pregunta de rigor: todos callan, renuncian al uso de la palabra, y se levanta la sesión.

La del Ayuntamiento.

Como la de asociados, fué presidida por el alcalde; y después de celebrado el *consejillo* en los interiores aposentos del palacio municipal, *consejillo* que duró cerca de una hora, pasan los concejales al salón, en que anoche, como en principio por alguien se nos dijo, se presagiaba habría *magreo*.

En verdad que resulta altamente sorprendente el ver en los escaños á la totalidad de los concejales, como anoche ocurrió, pues sólo faltaron á la *lista* el Sr. Cano, que estaba en un acto oficial del Ayuntamiento; el señor Gutiérrez, que ya en estas columnas se ha preguntado el por qué de su *retirada* de aquella casa, y el Sr. Martos, que para nada es notada su ausencia, toda vez que ya nos tiene acostumbrados á no verle en el Ayuntamiento ni en días que empuñaba la vara de alcalde.

El acta se aprueba sin aclaraciones, no obstante habernos parecido que hubieran tenido más justificación que otras veces que se han hecho, y se pasa al despacho de la

ORDEN DEL DÍA

Instancias de distintas Asociaciones y entidades de la ciudad, solicitando la supresión de la tarifa adicional de Consumos.

El Sr. Villarreal, después de estar en continuo *movimiento* de impaciencia por hacer uso de la palabra durante la lectura de documentos, comienza diciendo: «Yo vengo aquí esta noche á fundamentar, apoyando las instancias desapasionadamente. El señor Castellanos, poniéndose en pie, y con *severa* voz, interrumpe al *ensor* de la Prensa local diciendo: «Voy hacer uso de la palabra para una cuestión de orden; entiendo que el asunto que motivan las instancias debe quedar

resolver esta noche, hasta tanto que oiga pública información a los señores concejales.

Sr. Villarreal manifiesta que eso no ocurre, y que él tiene un perfecto derecho a discutir y tomar parte en un asunto que figura en la orden del día.

Sr. Muro pide la palabra; va a hablar interrumpido por el Sr. Pintado, que a la defensa de su compañero señor Castellanos, toda vez que entiende que lo manifestado constituye una cuestión de orden en la discusión que debe ser elevada.

Sr. Muro, entiende que por el contrario por ninguna parte el que para una cuestión de orden se haya pedido la palabra, que el hecho de pedir un concejal la palabra, ir a hacer uso de ella con perfectos derechos y salir otro señor pidiendo la palabra, no encuentra por ninguno de los dos el desorden.

Sr. Pintado vuelve a la defensa de la sesión; insiste en que esta es previa y de la discusión del principal asunto, tanto lo entiende él así, que, velando el prestigio de los concejales, hace suya la proposición del Sr. Castellanos.

Sr. Muro, manifiesta que con toses, murmullos, etc., que obligan a la presencia a tocar la campanilla y requerir al Sr. Muro para que no hagan demostraciones de ninguna clase a las manifestaciones de los concejales, aperebiendo con ordenar la sesión.

Sr. Villarreal invoca preceptos legales que afectan al orden y orden interior del Municipio; el tiroteo de palabras; y por fin es sometida a votación la propuesta del Sr. Castellanos, que queda desechada por unanimidad cada vez que hasta el propio Sr. Pintado en contra de ella.

Sr. Pintado manifiesta que, razones de delicadeza y orden privado, le obligan a estar presente en el debate del asunto y a aquellas acaso pudiera estar incluido otro concejal, saliendo por tanto de la sesión acompañándole el Sr. Castellanos.

Este acto comienza de plano el debate Sr. Villarreal fundamenta—según él—la supresión de la práctica inmediata; dice que la supresión solicitada debe llevarse a la práctica inmediata, pues es cosa que beneficia al pueblo; pide y los concejales no son más servidores de sus mandatarios los vecinos (aprobación en el público).

Sr. Muro, como siempre que habla, majestad a sus palabras; dice: «señores concejales, el asunto que estamos discutiendo es de una importancia grande y de consecuencias para el porvenir, por lo que vengo decidido en esta noche a tratar la cuestión sin pasión, sin miedo, sin que se obligasen compromisos de partido».

Sr. Villarreal continúa su discurso, mostrándose partidario de la supresión, pero que ésta ha de ser cuando el pueblo quiera y notará los efectos de ella; fundamenta sus razonamientos en lo ocurrido con la desgravación de la patatas; continúa su discurso lleno de ejemplos, que le confirman una vez más el concejal más práctico del Concejo municipal; entiende que por mirar el interés particular, no debe desatenderse el general; en el caso de supresión, el alcalde debe atender de los industriales favorecidos con el acuerdo, tarifa de precios que actualmente pagan las especies y artículos comprendidos en la tarifa, y luego, en principio de la supresión, volver a solicitar otra con los precios marcados después de la supresión para hacer comparaciones; que sería conveniente oír la información pública que al Sr. Villarreal pudiera prestar el pueblo; que los concejales deben tener muy en cuenta que cuando se defienden los intereses más generales del vecindario; que por ello ninguno debe venderse, ni por dinero ni por política, a mirar por el bien general; que en el presente asunto, después de un meditado estudio debe votarse en conciencia, sin que nadie, que como al principio dijo,

reconoce el fondo que las instancias tienen, y a la vez atender al bien general, porque el pueblo les ha llevado al Ayuntamiento para que cumplan con sus deberes, y que de no hacerlo así, ese mismo pueblo debe igualmente echarles de los escanos; que la información pública, en la que tomen parte desde el más alto al más humilde vecino, es casi necesaria, para votar en definitiva el asunto; y que él es partidario de que para demostrar que no es el Ayuntamiento ambicioso, los rendimientos que la tarifa produce, fuera repartido entre los pobres. (Murmullos de aprobación.)

El Sr. Villarreal insiste en sus primitivas manifestaciones.

El Sr. Conde, en brillantes párrafos, presta asentimiento a lo dicho por el Sr. Muro; alude al Sr. López (D. L.), como justificación de su cambio de opinión en el asunto.

El Sr. López (D. L.), se defiende, manifestando que no es cierto lo dicho por el señor Conde, pero después de demostrarle éste con documentos oficiales que sí está en lo cierto, confiesa lo desmemoriado que se encuentra.

Por fin se acuerda que la Comisión de Hacienda sea la encargada de convocar a la expresada información pública para, con vista de su resultado, acordar en definitiva.

El Sr. Muro, manifiesta tener encargo del Sr. Cano de retirar la moción que para esta noche tenía anunciada.

El Sr. Rodríguez, da lectura a la suya sobre establecimiento en esta capital de una escuela militar, que es tomada en consideración.

Es aprobado el dictamen favorable que la comisión correspondiente da a una instancia de D. Domingo García Santa Ursula, solicitando la cesión de terrenos en la Vega baja, y se levanta la sesión.

Después de terminado el acto, nos enteramos de que la empresa arrendataria de Consumos tenía presentada una instancia relacionada con el asunto de supresión de la tarifa, haciendo declaraciones que, de acordarse ésta, lesionan sus intereses en más de 70.000 pesetas; que al rematar los Consumos atendieron muy especialmente a los rendimientos que había de proporcionales la explotación de la tan repetida tarifa, ofreciendo rebajar voluntariamente todas o parte de las especies que los confiteros solicitan.

NOTICIAS

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Logroño D. Teófilo Lacalle, magistrado que fué de la de esta capital.

Zapafillas de orillo para señora, a 2,50 pesetas, en casa de **Garijo, Zocodover, 10.**

La sociedad dramática Echegaray continúa con actividad los trabajos de organización de la velada de gala con que ha de conmemorar la fecha del XVI aniversario de su fundación; el programa le constituirán el drama del insigne dramaturgo español, cuyo nombre ostenta la expresada sociedad, *Morir por no despertar*, la preciosa comedia de Ramos Carrión; *La careta verde*, y lectura de poesías y trabajos literarios alusivos al acto, tomando además parte en él la rondalla «El recreo musical».

Después de pasar una corta temporada en nuestra ciudad, han salido para Alicante la distinguida esposa y bella hija de nuestro particular amigo D. José Pérez Caballero, delegado de Hacienda que es de aquella provincia.

Mucho sentimos la marcha de tan distinguida familia, que siempre gozó en esta capital de generales simpatías por su afable y exquisito trato.

Enviámosla desde estas columnas nuestro más afectuoso saludo y cariñosa despedida.

Esteras buenas, bonitas y baratas, las

tiene TEODORO DIAZ, calle de Venancio González, núm. 11, Toledo.

Visitad esta casa y encontrareis la estera de pleita blanca y de color; cordelillos, reales, sargas, doble telas de pita alfombrada, terciopelo ruso y alfombrillas de todas clases y tamaños y felpudos blancos dobles, a precios económicos.

No equivocarse: (Junto a Zocodover).

El individuo al que hace días nos referíamos a causa de que infringía el bando que prohíbe la circulación de toda clase de vehículos y animales por la calle del Comercio, en determinadas horas de la noche, nos consta pagó la correspondiente multa, aun cuando alegó ignorancia de tal disposición.

Igualmente han sido multados todos aquellos que, hasta la fecha, no han cumplido tan acertada medida.

Ha llegado a esta ciudad el joven teniente de Infantería D. Luis Ruedas Ledesma, de quien hablábamos en nuestro número de ayer.

Viene a dar un punto de reposo a sus estudios y a visitar su pueblo natal.

Tan ilustradísimo joven ha honrado nuestra Redacción con su presencia, atención que agradecemos, por habernos facilitado una ocasión para reiterarle las simpatías y buena amistad con que siempre le distinguimos.

REGISTRO CIVIL.—Día 24 de Octubre.—Nacimientos: Rafaela Marín Gómez.

Defunciones: María Teresa Pérez González, de ochenta y dos años de edad, y Zoila Rodríguez García, de sesenta y tres.

25.644

¡El Gordo en Toledo!

Lotería núm. 1, Belén, 5.

Habilidad, estímulo ó superstición.—En esta forma deben estimarse los resultados que viene ofreciendo la Administración núm. 1 de la cuesta de Belén, núm. 5. De antiguo ya se reconoce su fortuna, pues aun en los sorteos ordinarios, que por su corta expendición no fuera de extrañar la escasez de premios, obtiene en todos ellos la mayor proporción, confirmando la veracidad de lo manifestado ciertas personalidades que, por superstición, estímulo ó habilidad, aciertan con los números agraciados; así pues ¡jugadores de Lotería! acudid a comprarlos a la afortunada Administración de la cuesta de Belén, núm. 5.—**150.000 pesetas**, con sus aproximaciones y centena.

Gracia Ramón

Robes-Manteaux

Mayor, 82, MADRID

Esta acreditada y reputadísima modista de Madrid, nos anuncia su venida a esta capital, en la que permanecerá tan sólo los días 27 y 28 del corriente.

Recomendamos a nuestros lectores aprovechen esta oportunidad para ver los elegantísimos y últimos modelos de PARIS en vestidos y abrigos para señora, que aquella expondrá en el Hotel de Lino, donde se hospedará.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

Bodegas de Buenavista

Los vinos de las viñas de esta posesión, finamente elaborados, son los preferidos de todos por su pureza y delicado aroma.

Se sirve á domicilio, embotellado, desde 8 litros en adelante, al precio de 4 pesetas los 16 litros.

Aceite filtrado superior, de la cosecha de esta dehesa, á 18 pesetas los 12 1/2 litros.

Garbanzos superiores, de 8 á 10 pesetas los 11 1/2 kilos.

Vinagre puro de vino, á 3 pesetas 50 céntimos.

Consérvase la ROPA y SOMBREROS

siempre limpios y nuevos

con la

PASTA ELÉCTRICA DE BROWN

Pasta Eléctrica de Brown.—Una preparación especial para limpiar toda clase de vestidos de señora y caballero, tales como Sombreros de Panamá, de Fielto, de Paja, Sedas, Corbatas, etc., etc.

Pasta Eléctrica de Brown para limpiar toda clase de manchas, tales como de Aceite, de Grasa, de Barniz, de Pintura ú otra especie de mancha, con tal que no haya destruido el tejido. De fácil aplicación, rápido y seguro; las manchas no reaparecen después de usar bien la PASTA.

De venta: ANTONIO GARJO, Comercio, 12, y Zocodover, 10, Toledo.

FRANCÉS-INGLÉS

Lecciones teórico-prácticas á cargo de D. Antonio Calzadilla, intérprete de la casa Thos. Cook & Son, de Londres, y ex discípulo del Lycée Louis-le-Grand, de París, por el método Berlitz; procedimiento el más rápido conocido para el estudio á viva voz de los idiomas, pudiendo el alumno conseguir, merced á una labor asidua de seis meses, el saber necesario para la clara comprensión y acertado empleo de cualquiera de las expresadas lenguas.—Razón: Dos Codos, 10, de ocho á doce de la mañana, y de seis á nueve de la noche.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios.

Creemos, no haya red en España que resulte tan barata.

Se venden dos casas

una en la plaza de Valdecaleros, núm. 9 y otra en la calle de Gilitos, núm. 22.

Para tratar con su dueño, D. Manuel Conde, Merced, 7.

C. Felipe de los Infantes

Corredor de Comercio matriculado

Cuesta de la Sal, núm. 6, pral.

TOLEDO

SE VENDEN O ARRIENDAN

cuatro Mesas de Billar con accesorios y vivienda, si son alquiladas, y una Tahona titulada «La Nueva», sita en San Martín.

Para tratar: Sinagoga, 5, Toledo.

LECCIONES DE FRANCÉS

á cargo de la Srta. Estrella Martín, por los métodos de Ahn y Ollendorff, se ofrece en su casa y á domicilio, para señoritas y alumnos de la Normal é Instituto; de diez de la mañana á dos de la tarde darán razón en la calle de Santa Isabel, núm. 26.

SE ARRIENDAN

los Billares del Centro, Zocodover, 33, con cuatro magníficas mesas y demás accesorios para su explotación.

Informarán en la misma casa (Sastrea de Cantos).

Hojas declaratorias de cédulas personales á 2 pesetas el 100 en la imprenta de este diario.

Profesora francesa

da lecciones de su idioma en su casa y á domicilio, Refugio, núm. 14.

VARIADÍSIMO SURTIDO de verdaderas preciosidades en CARNETS para bodas, bautizos, felicitaciones y programas de espectáculos ó veladas literarias.

Librería de Antonio Garjo
12, Comercio, 12.—Toledo.

Plantas artificiales, flores y aprestos. Últimos modelos en Bolsillos para señora, y carteras y pitilleras para caballero.

Estudios generales del Bachillerato

Santa Leocadia, 4, Toledo

Lecciones particulares de preparación y repaso para las asignaturas que comprende el estudio completo del grado de Bachiller, á cargo de D. Francisco Romeo Aparicio y D. Luis L. Baena y Varadé, Profesores Ayudantes de las Secciones de Ciencias y Letras, respectivamente, en el Instituto general y Técnico de esta capital.

Preparación especial de Matemáticas y Francés.

Se facilita á las familias y encargados de los escolares residentes fuera de Toledo, medio adecuado de alojamiento para éstos, en condiciones ventajosísimas de economía y atención, y bajo la vigilancia de los mencionados Profesores, expidiéndose semanalmente partes de aplicación y conducta.

Matricula: de 3 á 6 de la tarde.—Honorarios módicos.

“MERCEDÉS,”

Modista de sombreros

es encargada de la casa Múgica, de San Sebastián, y de Madame Urna, de Madrid. Reforma toda clase de sombreros Castor, terciopelo y paja. Arregla, riza y tiñe plumas.—Avisos: Comercio, 70 y 72 Toledo.

PIANO

Se necesita alquilar uno. Razón en esta Administración.

NOMENCLÁTOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

EL ECO TOLEDANO no se vende al público más que en casa de su propietario Sr. Garjo, Zocodover, 10, y en la Administración, Comercio, 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 25 atrasado.